



Subasta

El Parque Móvil del Estado realiza su primera subasta electrónica

21 de enero de 2019.- El Parque Móvil del Estado (PME), en línea con su planificación estratégica de transformación digital, moderniza la gestión de sus subastas y realiza por primera vez una subasta de forma totalmente electrónica, por medio del uso de la Plataforma de Subastas del BOE.

En esta ocasión no se subastan vehículos, objeto principal y habitual de las subastas del PME, sino los bienes muebles que conformaban la antigua cafetería del organismo. Pero se abre la posibilidad a que en el futuro se subasten por este medio los vehículos que se retiren del servicio y estén en condiciones de uso aceptables, favoreciendo la agilidad del procedimiento y el acceso de todos los ciudadanos a los bienes subastados.

La ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil, crea un portal único de subastas judiciales y administrativas, en la línea del proceso de simplificación administrativa, dependiente de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE).

La plataforma de subastas del BOE lleva en funcionamiento desde 2015 para la realización de subastas judiciales y notariales. Desde el 1 de septiembre de 2018 se realizan también a través de este medio las subastas tributarias y se incorporan ahora las primeras subastas

administrativas no tributarias, en este caso las del Parque Móvil del Estado.

Gracias al [Portal de Subastas electrónicas de la Agencia Estatal BOE](#) se van a conseguir los siguientes objetivos:

- Evitar el solapamiento de procedimientos de subastas, unificando los actuales en un solo Portal.
- Reutilizar los medios disponibles y ahorrar costes.
- Facilitar el procedimiento al ciudadano, que sólo tendrá que darse de alta una vez y desde un solo sitio podrá participar en todos los tipos de subastas.
- Facilitar la búsqueda de información, ya que con un solo motor de búsqueda se accederá a totalidad de las subastas públicas.
- Facilitar la elaboración de estadísticas e informes, ya que se obtienen todos desde una única base de datos.
- Garantizar la fiabilidad de las transacciones a través del control de usuarios mediante certificados electrónicos.
- Garantizar la transparencia mediante la implantación del sello de tiempo y la trazabilidad de todos los procesos.

La subasta de los bienes de la antigua cafetería del PME está accesible desde el enlace:

<https://subastas.boe.es/detalleSubasta.php?idSub=SUB-PM-2018-8>